

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

EDICTO

Por D. Remigiusz Jan Brzozka, se ha solicitado licencia para la actividad de taller mecanico, con ubicación en c/ Herrerías, núm. 10, de esta localidad.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Argamasilla de Alba, 20 de mayo de 2021.- El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 1853

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucri.es>